



# Editorial

## Ballet universal y feminista

“Gran parte de la impunidad masculina está en la ignorancia femenina”, escribió María de la O Lejárraga (San Millán de la Cogolla, 1874 – Buenos Aires, 1974).

La reflexión de la escritora riojana no era sino un epítome de su convicción feminista que llevaba años defendiendo, antes incluso del sufragio de la mujer en España.

Tras casarse en 1900 con el dramaturgo y empresario teatral Gregorio Martínez Sierra, se vio impelida María Lejárraga a ocultar su nombre tras el de su marido, e, incluso, cuando obtuvo con ‘Canción de cuna’ el premio de la Real Academia Española como la mejor obra 1910-1911, fue Martínez Sierra quien se llevó todos los honores.

Harta de la vampirización a la que llevaba sometida durante tres décadas, obligó María Lejárraga al propio Gregorio a confesar la coautoría de su mujer, si bien hasta décadas más tarde no se le reconociera como la auténtica creadora de las obras.

En 1915 se había estrenado ‘El amor brujo’, obra maestra de Manuel de Falla que, con libreto de la autora riojana, combinaba con pasmosa modernidad música y danza, expresando, como hasta entonces no había logrado la música clásica, el alma del pueblo gitano.

Tuve la suerte de disfrutar, en mayo de 2016, de ‘El amor brujo: el fuego y la palabra’, en los Teatros de Canal de Madrid, versión de la Fura dels Baus, donde la compañía amalgamaba música, teatro, ballet y descomunal espectáculo, y cuya protagonista sufría el mismo maltrato que padeció María Lejárraga. El montaje incluía también fragmentos de ‘El sombrero de tres picos’, pieza encargada a Falla por Sergei Diaghilev para que, junto a la coreografía de Leonidas Massine y escenografía y vestuario de Pablo Picasso, se incorporara al repertorio de sus ballets rusos. Basándose en la novela de Pedro Antonio de Alarcón, el libreto también es obra María de la O.